



Madrid, a 15 de septiembre de 2000.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dpto. Instituciones de Inversión Colectiva.

Pº. Castellana, 19. - 28046 MADRID.

Estimados Sres.:

Les comunicamos como **HECHO RELEVANTE** que, con motivo del próximo vencimiento de la garantía del fondo ZARAGOZANO BOLSA, FIM, se va a crear una nueva estructura garantizada para el mismo. De todo ello, van a ser informados los partícipes de dicho fondo por medio de la carta que se adjunta a la presente.

Lo que les comunicamos a ustedes a los efectos oportunos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Antonio Jiménez-Alfaro Morote'. The signature is written over a horizontal line.

D. José Antonio Jiménez-Alfaro Morote
Director General de B.Z. Gestión S.A., S.G.I.I.C.

Madrid, 15 de septiembre de 2.000

Estimado participe:

El pasado 31 de julio de 2.000, nos pusimos en comunicación con usted para recordarle el vencimiento de la garantía del fondo ZARAGOZANO BOLSA FIM, el próximo 15 de octubre.

Asimismo, le anunciábamos que, llegado este vencimiento, el fondo iba a crear una nueva estructura garantizada.

BZ GESTION, S.A., S.G.I.I.C., como Entidad Gestora y BANCO ZARAGOZANO, S.A., como Depositario han acordado modificar varios aspectos del referido fondo:

La nueva garantía de rentabilidad estará referenciada a la evolución de una cesta de índices bursátiles compuesta por el índice Ibex-35 medio diario publicado por Sociedad de Bolsas SA al cierre de cada sesión (50%) y el índice Nikkei 225 (50%).

Su periodo de garantía quedará comprendido entre el 20 de noviembre de 2000 y el 30 de mayo de 2002.

Transcurrido dicho plazo, Banco Zaragozano garantizará al Fondo un valor final de la participación a 30 de mayo de 2002 del 100% del valor liquidativo inicial (20 de noviembre de 2000) más el 70% de la eventual revalorización media que alcance una cesta de índices bursátiles compuesta por el Ibex-35 (50%) y Nikkei 225 (50%) entre el 20 de noviembre de 2000 y el 20 de mayo de 2002.

Para conseguir este objetivo, el fondo tiene intención de realizar operaciones con instrumentos financieros derivados para la consecución de un objetivo de rentabilidad garantizado. También realizará operaciones, con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados.

El régimen de comisiones será el siguiente:

- desde el día siguiente al vencimiento de la actual garantía (16 de Octubre de 2000) y hasta el inicio (20 de Noviembre de 2000) del nuevo periodo de garantía, el fondo mantendrá sus actuales comisiones de gestión y depósito, y se eliminarán las de suscripción y reembolso,
- durante el nuevo periodo garantizado, las comisiones de suscripción y reembolso serán de un 5%. La comisión de gestión será de un 1,35% del patrimonio del fondo y la de depositario de un 0,10%.

Derecho de separación

Será una satisfacción para nosotros seguir contando con su confianza si decide continuar con su inversión. No obstante, tal y como establece la normativa vigente, dada la nueva política de inversión y la modificación de las comisiones aplicables, usted puede optar por ejercer el derecho de separación con reembolso de sus participaciones, mediante comunicación escrita a BZ GESTION, en el plazo de un mes desde la fecha de esta carta.

El reembolso de sus participaciones se realizará al valor liquidativo que alcancen las mismas el día de inscripción en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de las mencionadas modificaciones del folleto informativo, (que pondremos a su disposición a través de su oficina habitual de Banco Zaragozano), y que previsiblemente se producirá en los días inmediatamente siguientes al vencimiento de la actual garantía (15 de Octubre de 2000). A este reembolso no se le aplicarán comisiones, descuentos ni ningún otro gasto salvo las repercusiones fiscales que resulten en cada caso.

Para cualquier aclaración adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro Servicio de Banca Telefónica "Línea Abierta 901 123 321" donde estaremos a su disposición.

Reciba un cordial saludo,

D. José Antonio Jiménez-Alfaro Morote
Director General BZ GESTION, S.A., S.G.I.I.C.